



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CGR-815-2024

**SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LA
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA.**

CON EL OBJETO DE

*“REALIZAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR EL SISTEMA DE
MÉRITOS MEDIANTE CONCURSO, PARA PROVEER TRES MIL CIENTO CUARENTA Y
CUATRO (3.144) EMPLEOS VACANTES DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN LOS NIVELES ASESOR, EJECUTIVO,
PROFESIONAL, TÉCNICO Y ASISTENCIAL”.*

INFORME DE GESTIÓN TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Junio de 2026

RESUMEN EJECUTIVO

Este documento tiene como objetivo principal presentar un informe de seguimiento a la gestión de las actividades planteadas en el marco del contrato interadministrativo suscrito entre la Universidad de Antioquia y la Contraloría General de la República, así como los resultados alcanzados para cada una de las obligaciones y los propósitos establecidos.

OBLIGACIÓN	RESULTADOS
1. Suscribir el acta de inicio del contrato interadministrativo	Se suscribe acta de inicio el 7 de octubre de 2024 entre la doctora Olga Lucía González Pinzón, Directora de Carrera Administrativa, Contraloría General de la República y la doctora Ana Victoria Vásquez Cárdenas, Decana, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad de Antioquia.
2. Presentar al supervisor del contrato, dentro de los 10 días hábiles siguiente al inicio de ejecución del contrato, el plan de trabajo y el cronograma de actividades para su aprobación.	Se presenta el Cronograma General del Concurso Abierto de Méritos 2024-2026 el 17 de octubre de 2024, el cual fue aprobado por el Consejo Superior de Carrera Administrativa de la CGR. El Plan de Trabajo del Concurso Abierto de Méritos 2024-2026 fue presentado en esta misma fecha a la supervisión del contrato, misma que generó su aprobación.
3. Cumplir con cada una de las condiciones establecidas en el Anexo – Especificaciones Técnicas No. 1 el cual hace parte integral del Contrato interadministrativo.	Se realizan diferentes actividades encaminadas al cumplimiento de cada una de las condiciones establecidas en el Anexo técnico N° 1. Una vez construidas las pruebas escritas de competencias funcionales y comportamentales, la Universidad de Antioquia implementó los procedimientos para la aplicación de las pruebas escritas el 22 de marzo de 2026 dando estricto cumplimiento al programa logístico, operativo y de seguridad. Se diseñaron los manuales y procedimientos a utilizar en el desarrollo de la jornada teniendo en cuenta el antes, durante y después de la



	aplicación a fin de incluir de manera efectiva, los controles que permitieran la plena identificación de los aspirantes, el control de la copia y la homogeneidad de las condiciones de aplicación en todos los sitios dispuestos para la presentación del examen. Para la jornada se contó con el personal idóneo y suficiente para garantizar la adecuada aplicación de las pruebas, la seguridad <i>del proceso</i>, y la <i>igualdad de las condiciones que deben tener todos los aspirantes durante la aplicación de las pruebas</i>. La Universidad a través de su operador logístico seleccionó los sitios y salones para la aplicación de las pruebas, de acuerdo con la cantidad de aspirantes admitidos. Así mismo, garantizó el acceso y condiciones necesarias para que las personas con discapacidad que reportaron tal situación en la etapa de inscripciones presentaran las pruebas con los ajustes razonables necesarios, y dispuso el personal necesario para el desarrollo de la jornada (37 coordinadores de ciudad, 520 coordinadores de sitio, 1927 coordinadores de salones, 12295 jefes de salón, 1217 dactiloscopistas, 1837 auxiliares de piso, 1406 auxiliares de orientación. Adicionalmente, aunque no fue contemplado en el Anexo técnico N° 1 y a fin de garantizar el PLOS de la aplicación y las condiciones óptimas para los aspirantes, dispuso de 426 personas para atención en de salud, 582 delegados de prueba, 629 delegados de custodia, 665 coordinadores de seguridad, 348 suplentes y 221 personas para atención a aspirantes con discapacidad. Así mismo realizó la citación a través del envío de correo electrónico de citación y dispuso la plataforma tecnológica para que a través del portal del concurso, opción Mi cuenta, cada
--	--

	uno de los aspirantes admitidos, consultaran su citación: ciudad de aplicación y datos del sitio de aplicación (dirección, sitio, salón, hora) Todo el personal fue capacitado y entrenado en manual de procedimientos, pruebas a aplicar, responsabilidades, tiempo de las pruebas, procedimientos, seguridad, y posibles situaciones a presentarse durante la aplicación de las pruebas, a fin de favorecer una actuación oportuna y apropiada durante la aplicación.
4. Cumplir a cabalidad con los parámetros y lineamientos establecidos en el Decreto Ley 268 del 2000 y en la Resolución Organizacional OGZ-0858 del 19 de febrero del 2024.	Se cumple a cabalidad con los parámetros y lineamientos establecidos en el Decreto Ley 268 del 2000 y la Resolución Organizacional OGZ-0858 del 19 de febrero del 2024.
5. Constituir contrato de fiducia para la administración de los recursos, recaudo, administración y seguimiento a los recursos que se transfieran para el cumplimiento del presente contrato, de lo cual deberá informar por escrito a LA CONTRALORÍA.	Esta obligación se cumplió, y se relaciona en el primer informe presentado en el mes de diciembre de 2024.
6. Conformar e integrar un Comité Fiduciario quien estará encargado de hacer seguimiento a la ejecución de los recursos Fideicomitidos.	Esta obligación se cumplió, y se relaciona en el primer informe presentado en el mes de diciembre de 2024. Adicionalmente, se han realizado los comités fiduciarios en las siguientes fechas: 1. Comité Fiduciario No. 001 del 29 de noviembre 2024, en donde se abordaron temas relacionados con generalidades del fideicomiso. 2. Comité Fiduciario No. 002 del 20 de marzo de 2025, en donde se abordaron temas relacionados con información financiera del fondo.



3. Comité Fiduciario No. 003 del 25 de junio de 2025, en donde se abordaron temas relacionados con información financiera del fondo.
4. Comité Fiduciario No. 004 del 10 de octubre de 2025, en donde se abordaron temas relacionados con información financiera del fondo, adicionalmente a la solicitud de modificación del encargo fiduciario teniendo en cuenta la adición que se realizó al Contrato Interadministrativo CGR-815-2024 por valor de \$3.603.874.772.
5. Comité Fiduciario No. 005 del 5 de diciembre de 2025, en donde se abordaron temas relacionados con información financiera del fondo, adicionalmente las fechas de cierre mensual de las operaciones de pago por parte de la FIDUCIA.
6. Comité Fiduciario No. 006 del 17 de marzo de 2026, en donde se abordaron temas relacionados con información financiera del fondo, adicionalmente se reiteró la necesidad de los documentos por parte de la CGR – UDEA para realizar la marcación de exención de la cuenta.
7. Comité Fiduciario No. 007 del 08 de mayo de 2026, en donde se abordaron temas relacionados con información financiera del fondo, adicionalmente se realizó la presentación de la Doctora Alexandra Fernández Rojas quien se encuentra designada como Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas desde el mes de abril de 2026.

Las actas correspondientes a dichos comités se encuentran alojadas en la carpeta compartida.

[Comité Fiduciario - OneDrive](#)

7. Asumir los costos que se generen y deriven de la constitución de LA FIDUCIA.	Los costos generados en la constitución de la FIDUCIA han sido asumidos por la Universidad.
8. Verificar que la Fiduciaria realice el debido control de los recursos para el cumplimiento del objeto del contrato.	Desde el inicio del proyecto se compartió a través de correo electrónico a la Contraloría General de la República la carpeta en donde se encuentran alojados todos los informes financieros del encargo fiduciario Informes Fiducia .
9. Realizar la devolución de los rendimientos financieros originados del Contrato de Fiducia al Tesoro Nacional.	Se realizó devolución de los rendimientos financieros originados del Contrato de Fiducia al Tesoro Nacional correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2025, y enero, febrero, marzo, de 2026 soportes que fueron enviados a la Supervisión del Contrato. Rendimientos Noviembre por valor de \$53.160.909 Fondo CGR realizado el 15 de diciembre 2025. Rendimientos Diciembre 2025, Enero, Febrero, y Marzo de 2026 por valor de \$232.022.402,58 Fondo CGR realizado el 28 de abril de 2026. Este valor se encuentra distribuido por mes de la siguiente manera: Diciembre \$63.056.220,79 Enero \$46.943.852,01 Febrero \$40.813.214,10 Marzo \$81.209.115,68
10. Asumir todos los gastos inherentes a la ejecución del contrato interadministrativo.	La Universidad ha asumido todos los gastos inherentes a la ejecución del contrato interadministrativo.
11. Contar con los bienes y servicios requeridos para la ejecución del contrato bajo su propia cuenta y riesgo.	La Universidad cuenta con los bienes y servicios requeridos para la ejecución del contrato.
12. Destinar los recursos única y exclusivamente para el cumplimiento del objeto del contrato interadministrativo.	Los recursos se han destinado para el cumplimiento del objeto del contrato interadministrativo.
13. Obrar con lealtad en todo el proceso contractual y post	Desde la Universidad se ha obrado con lealtad en todo el proceso contractual, garantizando la

contractual, garantizando la confidencialidad de los productos elaborados para el concurso de méritos.	confidencialidad de los productos elaborados para el concurso de méritos. Se suscribieron los acuerdos de confidencialidad de todo el personal que participa en el proyecto en cada uno de los roles, así mismo, se establecieron los protocolos que se están aplicando en cada etapa.
14. Realizar los desplazamientos internos y a nivel nacional que se requieran en la ejecución del objeto contractual, sin que ello genere costos para la CONTRALORIA.	El 21 y 22 de octubre la Gerente del concurso y la abogada a cargo del manejo de las bases de datos de Derechos de petición y tutelas asistieron a jornada de trabajo en las instalaciones de la CGR para hacer seguimiento a: 1. Revisión de los radicados de SIGEDOC que no se han cerrado. 2. Revisión de los fallos de tutelas que han implicado cambio de estado. 3. Solución de hallazgos encontrados, propuestas de solución y acuerdos. El 8 de noviembre la gerente del concurso asistió a la mesa de trabajo en Bogotá para hacer seguimiento al concurso. El 14 de noviembre de 2025 se realizó acompañamiento por parte de Nancy Carmona Gerente del Proyecto de la Universidad a la sesión de la Comisión de Personal para resolver las reclamaciones de segunda instancia contra los resultados del Análisis de Requisitos Mínimos de la ampliación de 10 convocatorias cuyas aspirantes no cumplieron los requisitos mínimos. El 21 de noviembre del 2026 se realizó mesa de trabajo para hacer seguimiento a los próximos entregables del concurso GOA presentación de pruebas, planeación de la capacitación de los funcionarios de la CGR que harían el rol de veedores y planeación de reunión con la empresa logística para la presentación final de los sitios, personas y logística de la jornada de



	aplicación de pruebas prevista para el 8 de febrero de 2026. El 12 de diciembre, la gerente del concurso y el coordinador logístico, realizaron la presentación del Plan Operativo y de Seguridad Logístico PLOS para la aplicación de las pruebas escritas, y Presentación de los Manuales para el personal y acuerdos para la capacitación de los delegados. El 15 de diciembre la Gerente, la Decana y la profesional de apoyo asistieron a la Entidad para acompañar la proyección de la respuesta a requerimiento de la PGN y el 16 de diciembre la Decana tuvo reunión con la Gerente de Talento Humano. Del 08 al 12 de enero de 2026 se realizó la revisión final y aprobación de las 167 formas de cuadernillo de las pruebas escritas, las 5 formas de hojas de respuesta y las formas de macrotipo que se aplicaron el pasado 22 de marzo de 2026 en el marco del Concurso Abierto de Méritos de la CGR 2024-2026; esta revisión se realizó en las instalaciones de CADENA S.A. en Yumbo .Valle por parte del equipo de la Universidad de Antioquia con la participación de Nancy Carmona Gerente General del Proyecto, la coordinadora Jurídica, el Coordinador Logístico y una profesional del equipo de pruebas escritas. El día 26 de enero de 2026 se presentó la versión final del PLOS para la aplicación de pruebas en el marco del contrato interadministrativo CGR-815-2024, a la Doctora Olga Lucia González y la Doctora Elizabeth Monsalve, por parte de la Contraloría General de la República, Doctora Ana Victoria Vásquez Cárdenas Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Nancy Carmona Gerente General del proyecto, Juan Carlos Arcila Coordinador Logístico, Diana Gutiérrez García Profesional de Apoyo todos en
--	---

	representación de la Universidad de Antioquia, y por parte de CADENA Alejandro Mejía Gómez y sus delegadas. El 19 de marzo se realizó la visita a seis (6) sitios dispuestos para la aplicación de pruebas escritas a fin de revisar condiciones físicas y logísticas para la Jornada. El 20 de marzo de 2026 se continuó con la visita a sitios, en esta oportunidad se visitaron cuatro (4) sitios de aplicación. El 22 de marzo de 2026 se instaló el puesto de mando unificado por parte de la Contraloría General de la República, y la Universidad de Antioquia para el seguimiento y atención de situaciones durante la jornada de aplicación de las pruebas escritas. El 9 de abril de 2026 se realizó la revisión de los casos de presunto fraude durante la jornada de aplicación de las pruebas escritas con la participación de la Gerente de Talento Humano, la Directora de Carrera Administrativa, la 'profesional de la DCA, Luisa Maldonado y por parte de la Universidad de Antioquia, la Gerente del Concurso y la Coordinadora Jurídica. El 16 de abril se realizó la presentación del Módulo para el desarrollo de la Prueba de Análisis de Antecedentes. El 20 de abril: se realizó la capacitación de los abogados contratistas de la CGR sobre las respuestas a las reclamaciones contra los resultados de las pruebas escritas. manejo de los modelos de respuesta, flujograma del proceso y manejo de carpetas compartidas. Esta capacitación fue acompañada por la Gerente del Concurso y la Coordinadora Jurídica Se realizó, además, la capacitación de los abogados contratistas de la CGR que hará la supervisión de la prueba de Análisis de Antecedentes y presentación del flujograma del
--	---

	proceso, manejo del aplicativo y manejo de las carpetas. La capacitación fue acompañada por la Gerente del Concurso y el Coordinador de la prueba de AA, Richard López. El martes 21 de abril se asistió a la Comisión de Personal para la presentación de los análisis psicométricos y los modelos de calificación de las pruebas escritas y modelos para las respuestas a las reclamaciones contra los resultados de las pruebas escritas. Reunión que fue acompañada por la Gerente del Concurso, la Coordinadora Jurídica, la Coordinadora de pruebas escritas y las dos psicómetras.
15. Disponer y garantizar que las instalaciones físicas en donde se desarrollarán las actividades de administración, operación, gestión documental y archivo, manejo de bases de datos y operación de los sistemas de información, cuenten con la seguridad necesaria que impidan el acceso de personal ajeno a las mismas y que puedan poner en riesgo la información, seguridad y custodia del concurso de méritos.	El proyecto cuenta con instalaciones físicas adecuadas para la realización de las actividades de administración, operación, gestión documental y archivo, manejo de los sistemas de información. Todos los espacios cuentan con acceso restringido, a través del reconocimiento por huella dactilar y cámaras de seguridad. La sala para el desarrollo de la prueba de análisis de antecedentes además cuenta con restricción en los equipos de cómputo de dispositivos extraíbles y acceso a internet y toda la seguridad física e informática que garantiza la transparencia del proceso.
16. Mantener siempre un alto nivel de desempeño técnico y profesional para cumplir con las obligaciones contractuales y revisar continuamente las actividades, procesos, procedimientos y productos a realizar e implementar para el propósito de este.	Para el cumplimiento de las obligaciones contractuales se realiza la revisión de manera continua a los procesos, procedimientos y productos que se realizan en el marco del contrato, manteniendo siempre un alto nivel de desempeño técnico y profesional.
17. Garantizar la confidencialidad, seguridad, inviolabilidad e imposibilidad de	Fueron entregados y avalados por parte de la CGR el Plan Logístico Operativo y de Seguridad - PLOS para la construcción y validación de las

filtración de la información; fuga o salida del material de diseño, de la metodología, de la construcción y del contenido de las pruebas que se definan para el Concurso de Méritos; de los documentos que alleguen los aspirantes para acreditar estudios y experiencia o de cualquier tipo de documento, información o producto relacionado con la ejecución del objeto contractual, sin perjuicio de las acciones legales a que haya lugar. De no cumplirse estrictamente esta obligación, la UdeA deberá responder contractual, civil o penalmente o asumir cualquier otra responsabilidad que se derive por los perjuicios que se causen por acción u omisión a LA CONTRALORÍA o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	pruebas escritas y el Manual de Construcción y Validación de ítems. Se recibió aval mediante oficio N° 2025EE0106027 del 29 de mayo de 2025. La Universidad implementó una plataforma e infraestructura tecnológica para la construcción, validación y ensamble de los ítems que conformarán las pruebas escritas. El aplicativo cuenta con configuraciones de seguridad desde su diseño y desarrollo específicamente para construcción de pruebas. Cuenta con Firewalls configurables para la infraestructura de la Universidad. Permite hacer Backups automáticos diarios de base de datos, Snapshots semanales del sistema completo (volúmenes Docker + BD), y Restauración validada mediante pruebas programadas. El Acceso remoto al aplicativo por parte de los diferentes usuarios se hace mediante una VPN configurada específicamente para cada usuario, además de un sistema de registro y acceso con doble factor de autenticación para cada usuario.
18. Mantener con carácter confidencial toda la información a la que tenga acceso en el desarrollo del presente contrato, y no podrá utilizarla y divulgarla a terceras personas. En caso de incumplimiento de lo aquí pactado y de las normas que regulan la propiedad intelectual y los derechos de autoría por parte de la UdeA, LA CONTRALORÍA ejercerá las acciones legales pertinentes, para lo cual firmará	Por parte de la Universidad se han suscrito los compromisos de confidencialidad y no divulgación de la información con el personal que se encuentra participando en la ejecución del contrato CGR-815-2024. Los acuerdos de Confidencialidad han sido suscritos por el equipo mínimo, el equipo jurídico que acompaña la sustentación de reclamaciones de cada etapa; los analistas y auditores que participaron en el análisis de requisitos mínimos, los expertos constructores, validadores de contenido, validadores metodológicos, diagramadores, revisores de estilo, profesionales de apoyo, psicómetras,

el anexo de confidencialidad definido por la entidad.	veedores UdeA y personal para la aplicación de las pruebas escritas. Igualmente, todo el equipo de infraestructura tecnológica suscribió los respectivos acuerdos de confidencialidad.
19. Suministrar al supervisor designado y/o persona representante de LA CONTRALORÍA, la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas.	Se ha suministrado de manera periódica información al supervisor con el fin de verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.
20. Elaborar pruebas acordes con los procesos misionales y de apoyo de LA CONTRALORIA.	Las pruebas fueron elaboradas, ensambladas y aplicadas el pasado 22 de marzo de 2026. Se construyeron un total de 6078 ítems con los cuales se ensamblaron 164 formas de cuadernillo y 20 formas de cuadernillo en macrotipos para aspirantes con discapacidad visual por disminución de la agudeza visual. Las pruebas fueron aplicadas en las 32 ciudades capitales del país, en 512 instituciones educativas, haciendo uso de 12.302 salones.
21. Garantizar la disponibilidad y seguridad informática de la plataforma tecnológica diseñada para el desarrollo del concurso de méritos.	Se ha garantizado la disponibilidad de la plataforma tecnológica en el desarrollo del concurso de méritos y se ha certificado su funcionamiento durante las diferentes etapas del concurso.



22. Asistir a las sesiones de la Comisión de Personal y del Consejo Superior de Carrera Administrativa, cuando así se requiera, previo llamado, con el fin de brindar el soporte técnico y jurídico necesario.	La Universidad representada por Nancy Genoveva Carmona Cardona, Gerente de Proyecto del Concurso y Jenny Paola Rodríguez, Coordinadora Jurídica del Concurso, han asistido a las sesiones convocadas por la Comisión de Personal de la CGR en la ciudad de Bogotá, adelantando las actividades relacionadas con presentación y firma de los actos administrativos que resuelven las reclamaciones de segunda instancia, contra la lista de admitidos y no admitidos de las 10 convocatorias cuyos aspirantes no cumplieron requisitos mínimos el día 14 de noviembre de 2025 de manera presencial y 28 de noviembre 2025 de manera virtual. El 21 de abril se asistió a la Comisión de Personal para la presentación de los análisis psicométricos y los modelos de calificación de las pruebas escritas y los modelos para las respuestas a las reclamaciones contra los resultados de las pruebas escritas.
23. Asegurar durante toda la ejecución del contrato la asesoría y defensa jurídica que se requiera para atender los requerimientos que se presenten.	A la fecha la Universidad de Antioquia a través del módulo desarrollado para este proceso con ocasión del contrato CGR-815-2024, ha dado respuesta a: 36381 PQRS atendidas 141 Peticiones de PQRS ingresadas por Atención al ciudadano de la UdeA 515 Peticiones enviadas por la CGR 635 Acciones de tutela Las cifras indicadas corresponden con corte a 15 de mayo de 2026.
24. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven del contrato interadministrativo, las previstas en la propuesta, así como las señaladas en la ley para el tipo de contrato a celebrar.	Se ha cumplido cabalmente con las obligaciones derivadas del contrato interadministrativo.

COMPONENTE TÉCNICO

Con el fin de dar cumplimiento al numeral “3. Cumplir con cada una de las condiciones establecidas en el Anexo – Especificaciones Técnicas No. 1 el cual hace parte integral del Contrato interadministrativo CGR-815-2024”, y a lo establecido en la prórroga y adición No. 1, modificación No. 2 al Contrato Interadministrativo No. CGR-815-2024 suscrito entre la Contraloría General de la República y la Universidad de Antioquia, nos permitimos presentar los siguientes productos:

AVANCES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

COMPONENTE V. ANÁLISIS DE REQUISITOS MÍNIMOS Y GENERACIÓN DE LISTA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS.

PRODUCTO	RESULTADOS
Informe de reclamaciones del ARM (Causal y decisión). Consolidado de las etapas 1 y 2 de ARM inscripciones regulares de febrero de 2026.	Se presentó el informe a la CGR, se recibieron observaciones, se realizaron ajustes. Se recibe aval por parte de la Entidad con N° 2025EE0117812 del 16 de junio de 2025.

AVANCES DE LA PRÓRROGA Y ADICIÓN NO. 1 MODIFICACIÓN NO. 2

PRODUCTO	RESULTADOS
Listado de Admitidos y no admitidos la ampliación de las inscripciones las diez (10) convocatorias cuyos aspirantes no cumplieron los requisitos mínimos	Se realiza entrega de 10 Listados de Admitidos y No admitidos correspondiente a la ampliación de las inscripciones las diez (10) convocatorias revisados y avalados por CGR en el oficio N° 2026EE0056895 del 17 de marzo de 2026. Así mismo la Universidad de Antioquia presentó el Informe de admitidos y no admitidos, relacionado con la etapa de ARM de las diez (10) convocatorias cuyos aspirantes no cumplieron requisitos Mínimos el cual fue recibido a satisfacción por la CGR mediante oficio N°. 2025EE0255599 del 1 de diciembre de 2025.

Reclamaciones frente a la etapa de reclamaciones la ampliación de las inscripciones las diez (10) convocatorias.	La Universidad de Antioquia presentó los proyectos de actos administrativos de sustanciación de reclamaciones de primera y segunda instancia contra los resultados de admitidos y no admitidos a las 10 convocatorias cuyos aspirantes no cumplieron los requisitos mínimos. Se realizó entrega a la CGR para aval y firma y se realizó la respectiva publicación en el portal del concurso del listado explicativo con las decisiones de las reclamaciones de primera y segunda instancia de la ampliación de diez (10) convocatorias cuyos aspirantes no cumplieron requisitos Mínimos y entregó el certificado de publicación de respuestas a las reclamaciones y el Informe de reclamaciones del ARM (causal y decisión) Oficio de aprobación 2025EE0268226 del 18 de diciembre de 2025.
--	--

AVANCE DE PRODUCTOS - COMPONENTE VI. APLICACIÓN DE PRUEBAS ESCRITAS

– Diseño y construcción de pruebas escritas “aplicación pruebas escritas”

PRODUCTO	RESULTADOS
Diseño y Construcción de pruebas escritas.	La Universidad realizó la construcción y validación de los ítems que integraron las formas de cuadernillos para la aplicación de las pruebas escritas, con base en la matriz consolidada de los ejes temáticos definidos y sus contenidos para la prueba de conocimientos específicos y las competencias comportamentales y su nivel de desarrollo para las pruebas comportamentales. Así mismo presentó las matrices finales ajustadas y actualizadas de las pruebas de Competencias Comportamentales y de las pruebas de Competencias funcionales básicas, las cuales fueron avaladas mediante el oficio N° 2025EE0151744 del 25 de julio de 2025 y presentó, la cantidad de ítems a construir por cada eje temático y el número total de pruebas a ensamblar con aval mediante oficio N° 2025EE0173320 25de agosto de 2025.

Guía para la presentación de las pruebas escritas.	La Universidad de Antioquia realizó entrega de la Guía de Orientación al Aspirante para la presentación de las pruebas escritas, la cual fue publicada en el portal del Concurso el pasado 9 de diciembre de 2025. Esta guía fue avalada por la Contraloría mediante oficio N° 2025EE0268226 del 18 de diciembre de 2025. Se realizó ajuste de acuerdo con fallo de tutela y reprogramación de la fecha de aplicación de las pruebas escritas y las observaciones de la Entidad y se publicó nuevamente la GOA el 4 de febrero de 2026.
Manuales y procedimientos a utilizar en el desarrollo de la aplicación de las pruebas escritas teniendo en cuenta el antes, durante y después.	El 13 de enero de 2026 se remitieron los Manuales y procedimientos a utilizar en el desarrollo de la aplicación de las pruebas escritas teniendo en cuenta el antes, durante y después. Se recibió aval 2026EE0056906 del 17 de marzo de 2026.
Informe de la aplicación de las pruebas escritas.	El 15 de abril de 2026 se realizó el envío a la CGR del Informe de la aplicación de las pruebas escritas. Se recibió el aval por parte de la CGR mediante oficio N° 2026EE0109346 del 25 de mayo de 2026.
Listados con los resultados de las pruebas escritas	La Universidad de Antioquia publicó el pasado lunes 27 de abril de 2026 los resultados de las pruebas escritas de competencias funcionales y comportamentales y los listados con los resultados por convocatoria y sede del empleo. Estos listados fueron remitidos de manera formal a la Contraloría el pasado 6 de mayo de 2026; se recibió aval mediante oficio N° 2026EE0113936 del 29 de mayo de 2026.

COMPONENTE FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO

COMPONENTE V. ANÁLISIS DE REQUISITOS MÍNIMOS Y GENERACIÓN DE LISTA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS.

PRODUCTO	VALOR
Informe de reclamaciones del ARM (Causal y decisión). Consolidado de las etapas 1 y 2 de ARM inscripciones regulares de febrero de 2026.	\$47.641.369

AVANCES DE LA PRÓRROGA Y ADICIÓN NO. 1 MODIFICACIÓN NO. 2

PRODUCTO	VALOR
Listado de Admitidos y no admitidos la ampliación de las inscripciones las diez (10) convocatorias cuyos aspirantes no cumplieron los requisitos mínimos. (El valor cobrado corresponde a la adición de recursos).	\$19.362.939
Reclamaciones frente a la etapa de reclamaciones la ampliación de las inscripciones las diez (10) convocatorias. (El valor cobrado corresponde a la adición de recursos).	\$45.180.191

AVANCE DE PRODUCTOS - COMPONENTE VI. APLICACIÓN DE PRUEBAS ESCRITAS – Diseño y construcción de pruebas escritas “aplicación pruebas escritas”

PRODUCTO	VALOR
Diseño y Construcción de pruebas escritas. (El valor cobrado corresponde a la adición de recursos).	\$1.912.986.670
Guía para la presentación de las pruebas escritas.	\$1.242.325.020
Manuales y procedimientos a utilizar en el desarrollo de la aplicación de las pruebas escritas teniendo en cuenta el antes, durante y después.	\$1.242.325.020
Informe de la aplicación de las pruebas escritas.	\$2.484.650.040
Listados con los resultados de las pruebas escritas	\$135.190.691

El presente informe corresponde a un total de **\$7.129.661.940** (Siete mil ciento veinte y nueve millones seiscientos sesenta y un mil novecientos cuarenta pesos)

Para la ejecución del proyecto se ha realizado la contratación de personal propio de cada etapa, adicionalmente se cuenta con un equipo mínimo transversal.

EQUIPO MÍNIMO TRANSVERSAL

CARGO/ROL	CANTIDAD
Un (1) Gerente General del proyecto	1
Un (1) Coordinador Jurídico para reclamaciones, asesoría y defensa jurídica.	1
Un (1) Profesional de apoyo a la Gerencia	1
Un (1) Coordinador del equipo técnico	1
Profesional en derecho	10

EQUIPO PARA EL COMPONENTE: INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y RECURSOS INFORMÁTICOS

CARGO/ROL	CANTIDAD
Desarrollador de Software y de soporte al desarrollo a las funcionalidades requeridas.	4
Uno (1) Analista de Calidad (QA- Calidad)	1
Un (1) Arquitecto de soporte de tecnologías de la información.	1
Un (1) Productor de medios y diseño.	1
Un (1) Ingeniero de Infraestructura tecnológica y tecnologías de la información.	1
Un (1) Administrador de bases de datos ó Dba	1

EQUIPO PARA LOS COMPONENTES: ANÁLISIS DE REQUISITOS MÍNIMOS Y GENERACIÓN DE LISTA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS APLICACIÓN DE PRUEBAS - PRUEBA DE ANÁLISIS DE ANTECEDENTES

CARGO/ROL	CANTIDAD
Un (1) Coordinador de requisitos mínimos y de análisis de antecedentes.	1
Analista	208
Auditor	25
Profesional en derecho	18

EQUIPO PARA COMPONENTE: APLICACIÓN DE PRUEBAS - APLICACIÓN DE PRUEBAS ESCRITAS DE CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

CARGO/ ROL	CANTIDAD
Un (1) Coordinador para el desarrollo del marco conceptual de las pruebas.	1
Un (1) Coordinador para el componente de aplicación de pruebas escritas	1
Constructor/ validador	53
Psicómetra	2
Revisor de estilo	2

EQUIPO PARA APLICACIÓN DE PRUEBAS

Para este componente se contrató con la empresa logística **CADENA** quienes dispusieron el siguiente personal:

	ROL	CRITERIO OPERATIVO	PERSONAS DESIGNADAS
Anexo Técnico	Coordinador de ciudad	1 por ciudad	37
	Coordinador de sitio	1 por sitio	520
	Coordinador de salones*	1 por 6 salones*	1927
	Jefe de salón**	1 por salón	12295
	Dactiloscopistas	1 por 500 aspirantes***	1217
	Auxiliares de piso / servicios generales	1 por 7 salones****	1837
	Personal de orientación e información	1 por 500 aspirantes	1406
Adicional Operación	Delegado	1 por sitio	582
	Delegado de custodia	1 por 700 aspirantes	629
	Coordinador de seguridad	1 por 500 aspirantes	665
	Personal de la salud	Según frecuencia	426
	Atención a discapacidad	1 por aspirante que requiere apoyo	221
	Suplentes* - **	3% por total jefe salón	348
	Administrativos	1 por sitio	451
	TOTAL PERSONAS DESIGNADAS PARA APLICACIÓN DE PRUEBAS:		22.561

INFORME DE FIDUCIA

A corte del 31 de marzo de 2026, se han generado rendimiento en los dos fondos de fiduliquidez por valor total de \$1.533.950.874, los cuales han sido reintegrados al DTN acorde con las instrucciones recibidas de giro.

RECURSOS CONTRALORIA			
FONDO FIDULIQUIDEZ 70083605411 - 4	VALOR	ESTADO	FECHA PAGO
Diciembre_2024	\$ 18.569.512	Pagado	07/01/2025
Enero_2025	\$ 13.467.633	Pagado	07/02/2025
Febrero_2025	\$ 8.439.866	Pagado	13/03/2025
Marzo_2025	\$ 60.126.437	Pagado	14/04/2025
Abril_2025	\$ 201.200.898	Pagado	13/05/2025
Mayo_2025	\$ 235.104.655	Pagado	26/06/2025
Junio_2025	\$ 144.367.370	Pagado	16/07/2025
Julio_2025	\$ 173.575.338	Pagado	14/08/2025
Agosto_2025	\$ 151.460.486	Pagado	17/09/2025
Septiembre_2025	\$ 122.186.574	Pagado	20/10/2025
Octubre_2025	\$ 82.107.954	Pagado	11/11/2025
Noviembre_2025	\$ 53.160.909	Pagado	15/12/2025
Diciembre_2025	\$ 63.056.221	Pagado	28/04/2026
Enero_2026	\$ 46.943.852	Pagado	28/04/2026
Febrero_2026	\$ 40.813.214	Pagado	28/04/2026
Marzo_2026	\$ 81.209.116	Pagado	28/04/2026
Total	\$ 1.495.790.034		

RECURSOS UNIVERSIDAD			
FONDO FIDULIQUIDEZ 70083605581-8	VALOR	ESTADO	FECHA PAGO
Diciembre_2024	\$ -	N/A	
Enero_2025	\$ -	N/A	
Febrero_2025	\$ 2.642.973	Pagado	13/03/2025
Marzo_2025	\$ 988.419	Pagado	14/04/2025
Abril_2025	\$ 549.542	Pagado	13/05/2025
Mayo_2025	\$ 6.463.557	Pagado	26/06/2025
Junio_2025	\$ 2.561.212	Pagado	16/07/2025
Julio_2025	\$ 5.978.909	Pagado	14/08/2025
Agosto_2025	\$ 83.248	Pagado	17/09/2025
Septiembre_2025	\$ 17.750.059	Pagado	20/10/2025
Octubre_2025	\$ 1.142.921	Pagado	11/11/2025
Total	\$ 38.160.840		

A la fecha se han realizado 7 Comités Fiduciarios, los cuales se encuentran soportados en las actas cargadas en el siguiente enlace: [Cómite Fiduciario - OneDrive](#)

Cordialmente,


ALEXANDRA FERNÁNDEZ ROJAS

Decana


NANCY GENOVEVA CARMONA
Gerente Proyecto

Elaboró y Proyecto: Diana María Gutiérrez García, profesional de apoyo a la Gerencia.

Ciudad Universitaria: Calle 67 No 53-108, Bloque 14 • **Recepción de correspondencia:** Calle 70 No 52-21

Teléfono: (57-4) 219 58 50 • **NIT:** 890.980.040-8 • **Apartado:** 1226

<http://derecho.udea.edu.co> • derechoypolitica@udea.edu.co □ Medellín - Colombia